CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:15

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 8055

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*".

Que, según investigaciones acerca del origen y la existencia del distrito de Conduriri, es en honor a una de las aves más míticas del pueblo indígena que es el cóndor, conocido como señor de los andes ave de vuelo altivo, que simboliza la fuerza, inteligencia y el enaltecimiento o exaltación que traía buenos y malos presagios su presencia desde los tiempos de la sabiduría, solemne y majestuoso a los pueblos andinos. En contribución a esta investigación los pobladores de ante años que vieron el desarrollo del pueblo de Conduri; afirman que era un lugar solo para estas míticas aves que bajaban de los cielos desafiando al aire y a los vientos en busca de su presa. los primeros pobladores en este lugar cuentan que estas aves muchas veces cambiaban de su color original a una blanco (nube) a fin de llegar al suelo y llevarse a animales pequeños, al ver estos hechos los pobladores del lugar tenían que buscar una forma de contrarrestar las pérdidas de sus animales, es así que tuvieron que ingeniarse preparando espejos que gracias a su reflejo lograban ahuyentar estas aves místicas del lugar, así mismo cuenta un arriero, que cuando por razones de comercio hacían paso obligado por este lugar desértico en viajes a la costa bajo

el sol sofocante y viento, algunos de sus animales caían muerto a falta de alimento los viajeros ante tal desgracia depositaban a su animal muerto en un pozo al costado del río, estos hechos eran vigiladas desde los picos más altos, así de forma inmediata los cóndores bajaban a servirse de este gran banquete de comida, y desde entonces lo denominaron Conduriri.

Que, el 25 de diciembre de 1965, fue creado políticamente como centro poblado, bajo la Presidencia del Arq. Fernando Belaunde Terry y en el año de 1990 se crea por primera vez el distrito de Conduriri a través de Sesión de Consejo Regional, siendo presidente Regional de Puno Ing. Romeo Paca Pantigoso posteriormente el 24 de setiembre de 1993, mediante Ley N° 26228, se crea el distrito de Conduriri y a la vez integra uno de los distritos de la Provincia del Collao-Ilave.

Que, tiene una superficie de 841,00 km, una población de 4 387 Habitantes y una altitud de 3950 msnm.

Que, el 24 de septiembre de cada año, el distrito de Conduriri de la provincia de El Collao, del departamento de Puno celebra su 30° Aniversario de su creación política.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Conduriri, al conmemorarse el 30° aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo al distrito de Conduriri con motivo de celebrar el 30° aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Conduriri **Sr. VICTOR ALANOCA ZAPANA**y por su intermedio, a todas las autoridades políticas, educativas y religiosas.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: FLORES ANCACHI Jorge Luis FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2023 19:01:56-0500

Lima, setiembre de 2023